

JUECES RESOLVERÁN SI ACTIVACIÓN DEL ARTÍCULO 50 SE PUEDE REALIZAR SIN RESPALDO DEL PARLAMENTO

La justicia británica decidirá si *Brexit* se puede activar



BREXIT

Expansión

LA JUSTICIA británica decidirá si el gobierno de Theresa May, primera ministra del Reino Unido (RU), puede iniciar el proceso para salir de la Unión Europea (UE) de forma automática o si, por el contrario, necesita el respaldo del Parlamento para poder activar el artículo 50

del Tratado de Lisboa, que marcará la ruptura de las relaciones con Bruselas.

La demanda fue presentada pocos días después del 23 de junio — cuando se celebró el referéndum respecto al *Brexit*— por Gina Miller, una ejecutiva de la City, y otros seis demandantes que cuestionan la autoridad del gobierno en este caso.

Un fallo favorable a estos ciudadanos significaría que May debería pedir permiso a los diputados para activar el artículo 50, que inicia formalmente el periodo de

negociaciones de dos años para romper los lazos con la UE.

Si se da esta situación, el Parlamento debería votar si apoya o no el *Brexit*, y, en última instancia, podría incluso bloquear la decisión de dejar el club europeo. Si Miller pierde el caso, podría ser recurrido en la Corte Suprema, que analizaría la sentencia en diciembre.

TEMA CLAVE

La decisión es un tema clave para la justicia británica y ha sido descrita como uno de los contenciosos cons-

titucionales más relevantes en el RU en las últimas décadas. No sólo puede afectar al futuro del *Brexit*, sino a la forma en que la justicia funciona en el RU.

El gobierno invoca en su defensa la “prerrogativa real”, de origen medieval y que concede poderes al Ejecutivo bajo el amparo de la Corona. Este mecanismo permite que muchos asuntos no pasen por el Parlamento y los lleve en solitario el Ejecutivo.

Gina Miller también asegura que el referéndum no era vinculante, sino sólo consultivo, y que esto exige

una ratificación por parte del Parlamento. El gobierno, por el contrario, considera que el mandato para utilizar la prerrogativa real ya lo dio el referéndum, donde el *Brexit* ganó con el apoyo de 51.9% de los votos, frente a 48.1% en contra de permanecer en la UE.

Mientras este asunto se decide en los tribunales, el gobierno sigue recibiendo presión por la situación de las finanzas británicas, ya que la agencia calificadora Moody's advirtió que la calificación del RU podría bajar de efectuarse un “*Brexit* duro”.